


JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--



20 OCT 2020

PROYECTO DE DECLARACIÓN N.º -20

175 20

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA SE DECLARA DE INTERÉS MUNICIPAL LA REALIZACIÓN DEL V CONGRESO DE SEGURIDAD SOCIAL.**

### ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal

Ordenanza 2071-CM-10 Jerarquización de las Declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

### FUNDAMENTOS

Nuestra ciudad ha sido seleccionada como sede para la realización del "V Congreso de Seguridad Social", cuya realización en contexto de pandemia prevé, por un lado una instancia virtual vía plataforma zoom, que se desarrollará del 21 al 23 de octubre de 2020; y por otro lado, una instancia que pretende ser presencial a modo de cierre, organizada por la Comisión de Seguridad Social - Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, prevista para el mes de abril de 2021.


La Asociación de Abogados de Buenos Aires (AABA), es una entidad de adhesión voluntaria y representativa de los intereses gremiales y profesionales, cuyos objetivos y finalidades se rigen por los principios de su Estatuto, dictado el 26 de junio de 1934 y sostenido en la actualidad. Cuenta con un padrón de más de 5.000 abogados asociados, cuyo interés superior es la defensa del Estado de derecho y la consolidación democrática en Argentina.



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

Otro aspecto central de esta institución, es el compromiso invertido en su trabajo cotidiano, para la construcción y consolidación de un Poder Judicial independiente del resto de los poderes del Estado, en donde se pueda impartir justicia y defender el interés supremo de la Constitución Nacional Argentina.

La apertura de la quinta edición del congreso, estará a cargo del Presidente de la Comisión de Seguridad Social de la AABA, Dr. Federico Percovich y de la Presidenta de la Cámara Federal de Seguridad Social, Dra. Victoria Patricia Pérez Tognola. Posteriormente se llevarán a cabo diversos paneles y talleres a cargo de profesionales de gran nivel académico, entre ellos el ex Secretario de Seguridad Social de la Nación, Mágister Walter Oscar Arrighi, el Juez de la Cámara Federal de Seguridad Social, Dr. Nestor Alberto Fasciolo, la Presidenta de la Comisión de Derecho Previsional de la F.A.C.A. Dra. Elsa Rodríguez Romero; ex presidentes de la Comisión de Seguridad Social de la AABA, Dres. Ana Telma Britos, Edith Martinez, Pablo Sedtenjian, Gustavo Morasso y Claudia Sorotsky y la ex Presidenta de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Besteiro. También se incorporará el enfoque que brinda el Actuario y Doctor en Demografía, Carlos Oscar Grushka, entre otros destacados expositores con trayectoria en la materia.

JSRN	DECLARACIÓN	 No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

La temática del V Congreso de Seguridad Social comprende tanto en lo académico como en lo práctico, aspectos que tienen con ver con:

- La intervención profesional en el ejercicio del Derecho Previsional y la relación de éste con el contexto social actual.
- La situación actual de la Previsión Social en cuanto a movilidad y el proyecto de ley que se encuentra en tratamiento parlamentario, que pone en discusión la universalidad y la sustitutividad.
- Las etapas de desarrollo judicial, vinculadas a la ejecución de sentencias, liquidaciones, confección de demandas e interpretación de sentencias, honorarios, entre otros aspectos.
- El ejercicio profesional en relación con las herramientas informáticas en la interacción con el cliente.

Por todo lo expuesto, consideramos propicia la declaración de interés municipal del desarrollo del "V Congreso de Seguridad Social" en nuestra ciudad. Destacando el valor social y académico que tienen los diferentes espacios de formación e intercambio de pensamientos en la problematización del conocimiento, con especial énfasis sobre las intervenciones sociales que se efectúan en pos del cumplimiento de los derechos de las personas.

**AUTORES:** Concejales Gerardo Ávila, Natalia Almonacid, Norma Taboada, Claudia Torres, Carlos Sánchez y Puente (Bloque JSRN).



Firmado digitalmente por:  
 AVILA Gerardo Sergio //  
 Concejel Bloque Juntos  
 Somos Río Negro // Fecha  
 y hora: 19.10.2020  
 12:32:28



JSRN	DECLARACIÓN	No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)
------	-------------	--

**COLABORADORA:** Romina Molina  
**INICIATIVA:** Legisladora Julia Fernandez (JSRN)

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2020, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

- Art. 1º) Se declara de interés municipal la realización del "V Congreso de Seguridad Social", a realizarse bajo modalidad virtual entre los días 21 al 23 de octubre del 2020 y cuya jornada de cierre presencial se realizará en San Carlos de Bariloche durante el mes de Abril de 2021 a cargo de la Comisión de Seguridad Social de la Asociación de Abogadas y Abogados de Buenos Aires (AABA).
- Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.